



Se remite propuesta complementaria a las remitidas el 18 de octubre de 2019 de la **Consejería de Desarrollo Autonómico** para integrar en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

-Modificación de la Ley de Tasas. Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se propone **eliminar** las siguientes tasas:

Tasa 19.07. Tasa aplicable a la subcontratación en el sector de la construcción.

Hecho imponible: Adquisición de los libros de subcontratación, así como su diligenciado.

Motivo de la supresión: Desde el 20 de mayo de 2019, la habilitación del libro de subcontratación se realiza vía electrónica. Las empresas ya no tienen que adquirir el libro de subcontratación habilitado que entregaba la Comunidad Autónoma, ya que obtienen la habilitación del libro firmada electrónicamente y la reciben de igual manera para su unión a dicho libro, que puede adquirirse en librerías.

Por lo manifestado, el hecho imponible de la tasa ya no existe.

Tasa 19.08. Tasa por expedición de certificaciones de inscripción en los registros autonómico de empresas acreditadas del sector de la construcción.

Hecho imponible: Expedición de certificaciones en los registros autonómicos de empresas acreditadas del sector de la construcción.

Motivo de la supresión: Esta tasa tiene su origen para aquellas solicitudes de certificaciones de inscripción en el Registro de Empresas del Sector de la Construcción, que se realizaban de forma presencial y se expedían en formato papel. En la actualidad todas se solicitan vía electrónica y se generan y firman de forma automática por la misma vía, sin necesidad de expedir certificación en papel.

Por lo manifestado, procede su supresión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2019/105731	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2019/0626146
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Secretaria General Técnica			
2			